

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
	OFICIO	Fecha	22-06-2015
		Página 1 de 1	



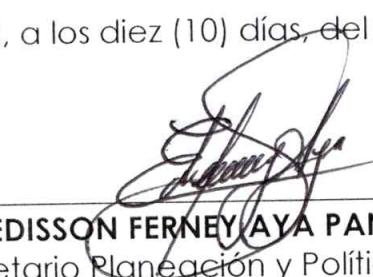
CERTIFICACIÓN

El suscrito secretario de la oficina de Planeación y Política Sectorial, en calidad de supervisor designado del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 110.10.01.0132 del 7 de Septiembre de 2021, que tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA FORTALECER EL PROCESO DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS FISCALES, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE, QUE TRATA LA LEY 137 DE 1959 Y EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 708 DE 2001, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY 1955 DE 2019, LA LEY 1001 DE 2005, LA LEY 2044 DE 2020 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.", certifica que el contratista JUAN ALVAO BARAJAS, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.032.360.394 expedida en BOGOTÁ, cumplió a cabalidad con las obligaciones de seguridad social para el periodo de octubre de 2021, de acuerdo con la planilla que se relaciona a continuación:

Planillas Nº. 9426626969 mes de octubre de 2021

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Hato Corozal, a los diez (10) días, del mes de noviembre de 2021.


EDISSON FERNÉY AYA PANQUEVA
 Secretario Planeación y Política Sectorial.